

**Aproximación al derecho  
de asociación en México  
a la luz del derecho  
de la Unión Europea**

EL EJEMPLO ITALIANO Y EL ESPAÑOL

MARÍA ASCENSIÓN MARTÍN HUERTAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



APROXIMACIÓN AL DERECHO DE ASOCIACIÓN  
EN MÉXICO A LA LUZ DEL DERECHO  
DE LA UNIÓN EUROPEA.  
EL EJEMPLO ITALIANO Y EL ESPAÑOL

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie: ESTUDIOS JURÍDICOS, Núm.198

---

Coordinadora editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos

Asistente editorial: Karla Beatriz Templos Núñez

Edición y formación tipográfica en InDesign CS4: Gilda Bautista Ravelo

MARÍA ASCENSIÓN MARTÍN HUERTAS

APROXIMACIÓN AL DERECHO DE ASOCIACIÓN  
EN MÉXICO A LA LUZ DEL DERECHO  
DE LA UNIÓN EUROPEA.  
EL EJEMPLO ITALIANO Y EL ESPAÑOL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
MÉXICO, 2012

Primera edición: 16 de abril de 2012

DR © 2012, Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN

## CONTENIDO

Abreviaturas .....	XI
Introducción .....	1

### CAPÍTULO PRIMERO

#### PANORÁMICA DE LA REGULACIÓN DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO MEXICANO

Panorámica de la regulación del derecho de asociación en el ordenamiento jurídico mexicano.....	13
---	----

### CAPÍTULO SEGUNDO

#### EL DERECHO DE ASOCIACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA UNIÓN EUROPEA

I. Políticas comunitarias en torno a las asociaciones. . . .	23
II. El Proyecto de Estatuto de Asociación Europea. . . . .	64
III. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. . . . .	83
IV. El derecho de asociación en la jurisprudencia comunitaria. . . . .	118

## CAPÍTULO TERCERO

EL DERECHO DE ASOCIACIÓN  
EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ITALIANO

I. El panorama legislativo existente a raíz de la publicación del Código Civil italiano: la desconfianza hacia los entes morales . . . . .	153
II. Asociaciones reconocidas: el camino hacia la simplificación de la adquisición de la personalidad jurídica .	172
III. Asociaciones no reconocidas: la ruptura entre la subjetividad jurídica y la personalidad jurídica . . . . .	187
IV. Eclosión de las legislaciones especiales: consagración de la distinción entre asociaciones y asociaciones protegidas. . . . .	203
V. La dimensión constitucional . . . . .	228
VI. Perspectiva de futuro: los proyectos de reforma del Código Civil italiano en materia de personas jurídicas . . .	239
VII. A modo de recapitulación: la regulación actual de las asociaciones en el ordenamiento jurídico italiano . . . . .	264

## CAPÍTULO CUARTO

## SÍNTESIS DE LA REGULACIÓN EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL

I. Situación existente con anterioridad a la promulgación de la ley orgánica reguladora del derecho de asociación. . . . .	281
II. Regulación actual . . . . .	287

CONTENIDO

IX

Conclusiones .....	309
Bibliografía .....	319